

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0203 / 2019

FECHA: 28 /OCTUBRE/2019

Solicitud de Compra No.: IEESFORD No. 39/2019

SUMINISTRANTE: **ANDR EA CR ISTANCHO CUESTA** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA SER PARTE DEL JURADO EVALUADOR DE LA TESIS TITULADA « EL ROL DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA Y LA MARCA DE PAÍS, UN ESTUDIO DE CASO DE LA EXPERIENCIA DE EL SALVADOR 2007 Y 2017.	\$	113.00
DURACION: El día 29 de octubre de 2019, de 5:00 pm hasta las 7:00 pm.			
FORMA DE PAGO: Se pagarán los Servicios de conformidad a lo establecido en el numeral 5 de los Términos de Referencia.			
FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: ENCARGADO FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO DEL IEESFORD.			
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Lic. Luz Elena Nuñez de Saade			
VALOR EN LETRAS:		CIENTO TRECE 00/100 DOLARES	\$ 113.00



NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera el Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTOR(A) UACI



LICENCIADA GERALDINA BENEKE
ACUERDO No. 1512/2019

AUTORIZACIÓN

0000046

CUADRUPLICADO - ALMACEN
Geraldina Beneke
Viceministra de Relaciones Exteriores

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **01 FOGEN**
COMP. PRESUPUESTARIO



DIRECTOR DAE

Silvia Yolanda Vanegas Chacón

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

